



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

CORDOBA,

12 DIC 2017

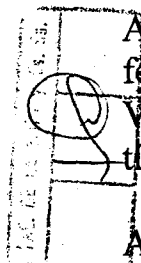
VISTO:

Que en la Resolución Decanal Nº 699/2017 de fecha 05 de Julio de 2017, se observa un error de información en el Nombre de la egresada VELASTEQUI DOMENE, ADA FLORENCIA; DNI: 36.130.430 siendo el correcto VELASTIQUI DOMENE, ADA FLORENCIA en su título de Abogada, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

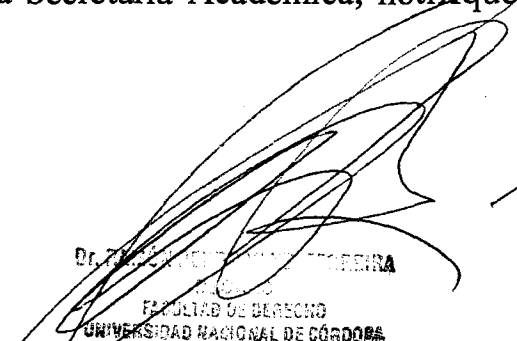
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE



ART Nº 1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal Nº 669/2017 de fecha 05 de Julio de 2017, considerando correcto el Nombre del egresado VELASTIQUI DOMENE, ADA FLORENCIA; DNI 36.130.430 en su título de Abogada, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART Nº 2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.


FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1421